

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.847

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicando al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## EL PROBLEMA DEL TRIGO

### Precio actual del trigo.—Su comparación.—Precio remunerador y gastos del cultivo.

El movimiento iniciado en el mes de Julio en Castilla ha tenido por origen, según terminantemente han declarado los periódicos castellanos y la Diputación provincial de Palencia, una considerable depreciación de los trigos nacionales, cuyo valor no compensa los gastos de cultivo.

Dos días después de consignarse pública y oficialmente esta afirmación, esto es, el 1.º de Agosto, se pagaba en los almacenes generales de Valladolid la fanega de trigo á 34,50 reales, es decir, que alcanzaba el hectólitro el precio de unas 1550 pesetas.

Como, por desgracia, carecemos de buenas estadísticas oficiales, se hace difícil la comparación exacta de ese precio con el que en otras épocas ha tenido el trigo, y por lo tanto el apreciar de modo que no deje lugar á dudas el fundamento de esas quejas y la cuantía de aquella depreciación. Hay que atenderse, por esto, á los datos suministrados por los mismos agricultores, procurando comprobarlos con otros de carácter particular también. Así y todo, con estas advertencias y salvedades, importa consignar que, en el decenio de 1877 á 1886, el precio de los trigos resulta ya con una baja de 23 por 100, obtenida como término medio de los datos suministrados por 111 corporaciones en la Información agraria de 1887.

Hay además que tener en cuenta, según estados que figuran en la información para la reforma arancelaria de 1847 hasta la fecha solo en cinco años el precio del trigo en Valladolid ha sido inferior al que en la actualidad alcanza. Esos cinco años y los precios respectivos por hectólitro y en pesetas, fueron los siguientes:

1848	14'04
1849	11'37
1850	9'46
1853	12'78
1865	13'94

En todos los demás años el precio ha sido superior al actual, habiendo alcanzado el máximo en los siguientes:

1879	23'45
1882	24'00
1887	28'03
1886	28'61
1888	29'53

Conviene advertir que, así en 1857 y 1868 como en 1882, la elevación de los precios obedeció principalmente á la escasez de las cosechas. En 1857, además, fueron también escasas las cosechas en el extranjero, y la guerra de Crimea paralizó el comercio de las naciones del Norte de Europa. En 1868 la revolución de Septiembre retrajo á los labradores de acudir á los mercados. Por otra parte, en dichas épocas ni América ni Rusia producían tan enorme sobrante como ahora, y aún no abierto el Canal de Suez era imposible la competencia de la India.

De suerte que, apreciando el precio en sí, prescindiendo de todos los factores que modifican el valor de ese dato, hay que reconocer que están justificadas las quejas de los agricultores en cuanto al descenso de aquel; y si fuera posible comparar con exactitud el coste de la producción en los años en que el precio fué inferior al actual con el coste de hoy día, aún de la comparación resultaría seguramente disminuido el precio corriente por el aumento indiscutible de los gastos de cultivo.

En efecto, en la misma información agraria, ya citada, ni uno solo de los informantes afirmó que hubieran bajado aquellos gastos, solo 30 manifestaron que no habían sufrido alteración, y 115 precisaron la proporción en que habían aumentado, resultando un aumento de 26 por 100, por término medio, aumento atribuido por regla general al que habían tenido los jornales, bien por la emigración bien por el encarecimiento de la vida á causa de los consumos, y á la elevación de

las contribuciones, precio del ganado, de las herramientas, etc.

Es de observar—exponiendo lealmente todos los datos pertinentes á este asunto, sean favorables ó adversos á las pretensiones de los agricultores—que la baja del precio del trigo no es un fenómeno peculiar de la provincia de Valladolid ni siquiera de España. La baja de los precios de las mercancías es general en estos últimos años, y no se concreta al trigo ni á los cereales, sino que afecta á todos los productos. M. J. Conrad, eminente economista alemán, en la importante revista que dirige, *Anales de la economía política y estadística*, ha publicado interesantes cuadros comparativos, de los cuales resulta que el precio de los cereales representado por 100 en el periodo de 1847 á 1867, fué de 109 en el de 1868 á 72, de 117 en el de 1873 á 74, de 110 en el de 1875 á 77, de 93'76 en el de 1878 á 80 y de 88'89 en el de 1881 á 85; es decir, que el precio ha descendido en 11'80 por 100.

Pero en fin, comprobada la exactitud del aserto de los agricultores vallisoletanos respecto á la baja de los precios, importa averiguar si realmente éstos no compensan los gastos del cultivo. Y al llegar á este punto hemos de lamentar de nuevo la falta de buenas estadísticas, indispensables no sólo para apreciar en sí esos gastos, sino para poner en relación éstos con el producto, es decir, con la cosecha; porque no puede prescindirse de una consideración elemental, la de que si los gastos del cultivo influyen directamente en el precio, haciendo que éste sea ó no remunerador; influyen aún más y más directamente las cosechas, porque cuanto mayor sea la producción obtenida con el mismo coste, mayor resulta el precio en la realidad.

Ante la falta de las estadísticas, que llega al lamentable extremo, como luego veremos, de no saber lo que reproducimos ni lo que consumimos, preciso es atenderse á los datos facilitados por los que á esta clase de estudios se consagran y por los mismos agricultores.

La Liga Agraria, en su exposición á las Cortes de 28 de Enero de 1888, afirmaba que los agricultores castellanos de tierra de Valladolid, necesitan como precio estrictamente remunerador del coste del cultivo, el de 16'50 pesetas por hectólitro (22 quintal, 9'16 fanega, 36 reales 64 céntimos fanega); pero advirtiéndole que todas las demás regiones productoras de cereales en España, resultan á un precio más alto en su coste de producción. En la información agraria fijó ese precio el señor vizconde de Campo Grande en 11 pesetas fanega. En la información arancelaria lo fijó el señor Gamazo en 12 y en su notable obra sostiene el señor Sánchez Toca que dicho coste varía en las diversas regiones de 16 á 25 pesetas hectólitro (de 8'88 á 13'87 pesetas fanega).

Aun tomando de todas estas cifras la más baja, que es de la exposición de la Liga Agraria, resulta que si el precio estrictamente remunerador es de 16'50 pesetas hectólitro, y éste se pagaba en Valladolid á 15'50, perdían los agricultores una peseta en hectólitro.

¿No explica esto suficientemente las quejas de Castilla y no justifica el movimiento iniciado para buscar remedio á tan grave mal?

Qual sea el remedio es lo que importa averiguar, y para esto, como antecedente necesario, expondremos algunas indicaciones acerca de la producción nacional.

De él N.

## Nuestros corresponsales

### LUCENA.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Al fin nuestra campaña en la prensa de esa capital acerca de la administración municipal de esta ciudad, empieza á dar los anhelados frutos, pues á partir de la suspensión de los más importantes empleados de la administración de Consu-

mos y de otros dos del Matadero, los ingresos por consumos, que hasta hace poco oscilaban entre 300 á 400 pesetas diarias, han subido en pocos días á más de 800, y de seguir adelante en el buen camino, pronto rebasarán á más de mil diarias. También contribuye á aumentar los ingresos el pago á los empleados del ramo, cuya situación era desesperada, y á los cuales se les han abonado varias quincenas, renaciendo en estos el celo por el buen cumplimiento de sus deberes.

Varios graves abusos se han descubierto en los felatos exteriores, á los que se ha puesto inmediato y fuerte correctivo, siendo de esperar que aún cuando el estirpar del todo el mal no se consiga, se logre al menos levantar del fango de la inmoralidad y del abandono á esta administración municipal, regularizando todos los servicios dependientes del Ayuntamiento. Inmensas son á no dudar las dificultades que habrá que vencer é innumerables son los abusos y deficiencias que hay que corregir; más con patriotismo y buena voluntad, puede irse muy lejos en el camino del buen gobierno y administración de esta ciudad. Pongan todos de su parte cuanto les sea posible, lo mismo administradores que administrados, y termine pronto para el autor de estas líneas su ingrata labor de fustigar á los malos gobernantes, pudiendo en cambio elogiar y enaltecer á los que por sus hechos en bien del vecindario merezcan alabanzas.

Respecto de la enfermedad variolosa, le diré que aún cuando las invasiones no disminuyen, no revisten mucha gravedad la inmensa mayoría de los casos, habiéndose registrado en lo que va de mes doce defunciones, recayendo estas en personas no vacunadas. También en la semana anterior ocurrieron algunos fallecimientos de tifoideas. Lo que si no nos cansaremos de lamentar es el que se registra en el servicio sanitario, y se repiten con lamentable frecuencia los casos en que los cadáveres de variolosos están en sus casas hasta cerca de cuarenta horas, y que después se deje pasar varios días sin desinfectar y fumigar las casas de los fallecidos.

De higiene y salubridad, poco á poco se vá consiguiendo alejar á los cerdos de las casas de la ciudad; las lluvias que hoy nos favorecen contribuirán no poco á mejorar el estado sanitario de calles y cunetas, arrastrando el pudente fango que en baches y barrancos conspira contra la salud pública.

Anoche por algunos números de la benemérita fué sorpresa una charlata donde se jugaba á los prohibidos, incantándose los guardias de títulos del oficio, de alguna cantidad de varias armas de los puntos, los que en número de quince fueron detenidos ingresando en la cárcel.

Suyo afectísimo,

Corresponsal.

8 Octubre 94.

## Sección oficial.

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

#### Distrito municipal Córdoba

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción Recaudadores de 12 de Mayo de 1885, se avisa á los contribuyentes por la rama riqueza Urbana declarada de este distrito, que la cobranza á domicilio de primer trimestre tendrá lugar en los días 9 al 13 del corriente desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, á fin de que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el art. 11 de la instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos por medio del presente Edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pasado dicho plazo sólo podrán evitar el abono acudiendo á pagar dentro de los diez días siguientes á la oficina recaudadora situada en la calle Pérez de Castro, número 18.

Francisco Ruiz del Portal.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Los marinos portugueses

La frase del discurso de la corona que tanto ha molestado á los marinos del vecino reino, al decir de un corresponsal en Lisboa, no fué incluida sin fundado motivo entre las que leyó el rey D. Carlos al inaugurarse las sesiones del Parlamento.

Parece ser que una de las condiciones propuestas por el gabinete de Rio-Janeiro para aceptar el arreglo del conflicto luso-brasileño, fué que sean censurados y condenados los comandantes del *Mindello* y del *Alfonso del Alburquerque*. A caso este rumor ha contribuido á aumentar la indignación de los oficiales de la armada.

Como el manifiesto publicado en nombre de ésta no lleva firmas y ningún marino juzga conveniente declararse autor del escrito, los periódicos ministeriales de Lisboa niegan que aquél haya sido redactado por oficiales del citado cuerpo, y el diario *A Tarde* afirma que es un arma política; en tanto que *A Vanguardia* dice que está firmado, suponemos que el original, por muchos oficiales de la armada y que han expresado su adhesión a cuantos marinos saben honrar el uniforme que visten.

As *Novidades*, periódico de cuya sensatez nadie duda, dice que por espíritu de solidaridad y de cuerpo, al parecer, las manifestaciones de descontento comienzan á encontrar eco en la marinería de los buques de guerra y en la corporación de marineros. Esto, añade, puede provocar una verdadera calamidad.

Reus 8 (8 mañana.)

Adelantadas rápidamente las obras de decoración de la iglesia metropolitana de Tarragona, donde se celebrará del 18 al 21 del corriente el cuarto Congreso católico nacional.

Los socios inscritos pasan de 4.500, pudiendo asegurarse, en vista de la animación que reina, que el futuro Congreso será más importante que los anteriores.

Se sabe que además del Nuncio de Santidad, que llegará el día 17, concurrirán los cardenales arzobispos de Sevilla y Valencia; el arzobispo de Burgos; los obispos de Catagena, Zamora, Jaca, Tenerife, Badajoz, Pamplona, Orihuela, Menorca, Barcelona, Avila, Osmá, Lérida, Gerona, Vich, Tortosa, Segorbe y Sión; el abad mitrado del monasterio de Monserrat y el auxiliar de la catedral de Zaragoza.

El general Weyler ha aceptado la invitación que se le hizo para llevar el estandarte en la procesión que se celebrará el día 21.

Aprovechando la estancia de dicho general en Tarragona, se celebrará en la rambla de San Juan una gran revista militar, en la que tomarán parte el regimiento de Albuera, un batallón de Navarra, el de cazadores de Tetuán, lanceros del Príncipe, regimiento de artillería de montaña, varias compañías de la Guardia civil y otras fuerzas de la guarnición, formando en junto unos cinco mil hombres.

En varias calles habrá festejos extraordinarios que llamarán seguramente la atención.

El día 18 habrá corrida de toros en que tomarán parte *Guerrita* y *Bombita*, matando el primero los seis toros en el caso de que el segundo continúe enfermo.

Debido á las preces que el arzobispo de esta archidiócesis ha elevado al Papa León XIII, Su Santidad ha otorgado por rescripto recibido ayer, el título de basílica á la iglesia metropolitana de Tarragona, siendo probable que el día de la procesión ostente dicha iglesia el precioso distintivo que lucen las basílicas romanas los días de gran solemnidad.

Todas las habitaciones de hoteles y fondas de Tarragona están ya comprometidas para las próximas fiestas, habiendo necesidad de recurrir á las casas particulares, á fin de hospedar en ellas á las personas forasteras que tengan carácter oficial.

París 9 (9 m).

Se acaba de recibir un despacho de Shanghai anunciando que la vanguardia

del ejército japonés ha atravesado el río Yalu, acampando en Manchuria, creyéndose inminente una gran batalla.

París 8 (6'40 t).

Asegúrase que el envío de cuatro buques franceses á las aguas de China, obedece á la inteligencia de las potencias que cuenta ya con la adhesión de Inglaterra, Rusia, Alemania y Francia.

Según despachos de Chefu los ministros ruso é inglés marcharon ayer á Pekín, siendo conocido el objeto de su viaje.

Las mujeres y niños de residentes en Pekín se han alejado de la ciudad en previsión de un ataque.

Londres 8 (11'15 t).

Se confirma que median activas negociaciones entre las potencias con objeto de acordar las medidas necesarias que sirvan de salvaguardia á los intereses de sus respectivos nacionales en China, pero oficialmente se califica de prematura toda noticia que tienda á hacer creer la existencia de una acción más extensa de las referidas potencias.

### La crisis

Del *Imparcial* recibido ayer tomamos lo siguiente:

«Partimos de un hecho que esperamos tenga en breve confirmación oficial. El señor Becerra ha presentado su dimisión.

Los informes que tenemos de las causas que han motivado el acto del ministro de Ultramar son todavía muy vagos.

Sabemos desde hace días que no existe en el gobierno perfecta unanimidad de pareceres, faltando la cohesión necesaria, si bien no había ocurrido cosa alguna que marcara la incompatibilidad necesaria para que la crisis surgiera. Esta es una de las razones que tuvimos para decir que nada podía afirmarse respecto á si el actual gobierno se presentaría á las Cortes como está constituido, hasta tanto que el presidente del Consejo viniese á Madrid y hablase con sus ministros y con las personas más significadas del partido liberal que están fuera del ministerio.

Hemos oído decir también estos días que algún ministro hacía determinados trabajos, preparando soluciones para proponerlas al señor Sagasta en el caso de que se hiciera necesaria una modificación ministerial; pero era este rumor de tal especie, que nos abstuvimos de acogerlo.

Preferimos esperar á que el desarrollo natural de los hechos pusiera las cosas más en claro, y pronto ha surgido lo que para la generalidad de las gentes será una sorpresa.

Ya hemos dicho que nuestros informes sobre la crisis planteada son todavía muy vagos. No sabemos si el señor Becerra hizo presente su decisión en el momento de llegar á Madrid el señor Sagasta ó si lo manifestó en el Consejo de ayer. Nos hace pensar lo primero el hecho de que el señor Becerra celebrase una breve conferencia en la estación del Norte con el señor Capdepón, en cuyo momento parece que comunicó á este su pensamiento, y en la urgencia que tuvo el ministro de Ultramar para hablar á solas al jefe del gobierno, hasta el extremo que este último ni se había quitado el abrigo, estando ya en casa de sus hijos.

Y parece verosímil que lo hiciera en el Consejo de anoche á fin de exponer con toda claridad la situación en que se encuentra.

Según nuestras noticias, el señor Becerra estima que debe proceder el gobierno con espíritu de transacción en lo que afecta á las reformas para Cuba, y que el general Calleja, por lo identificado que está con estas, cree que no es la persona más indicada para el gobierno de aquella isla; y sabiendo que hay algún ministro de antecedentes democráticos que aprecia el proyecto de reformas pendiente de las Cortes como un compromiso que debe realizarse íntegramente el gobierno liberal, ha creído un deber presentar la dimisión.

Siendo este el hecho, no se trata de una crisis individual, que obedezca á motivos puramente personales, sino una crisis de *tendencia* en lo que afecta á las proyectadas reformas para Cuba. Y sin duda por esta razón, y definiendo el señor Becerra á la indicación del jefe del gobierno, no se ha apartado inmediatamente dicho ministro de las funciones de su cargo, sino

que la cuestión está planteada y pendiente de que el señor Sagasta decida el criterio que ha de seguir.

En el caso que el presidente del Consejo, después de las consultas lógicas en estos casos, respete la decisión del ministro, la crisis se declarará oficialmente y no sabemos si la modificación del gabinete alcanzará a más de una cartera. Si, por el contrario, el señor Sagasta cree que debe prevalecer el criterio del señor Becerra, será igualmente lógico que por parte de los que sostienen otras opiniones surjan parecidas consecuencias.

En estos momentos, el jefe del gobierno hace verdaderos esfuerzos por conjurar la crisis; pero se considera difícil que lo consiga.

Leemos en *El Heraldo*:

«Hemos seguido esta tarde en nuestra exploración para averiguar la verdad de lo ocurrido en el Consejo de anoche, único tema que se ha cotizado en los llamados centros políticos.

Con rara unanimidad niegan los ministros y sus allegados que en el Consejo de anoche quedara planteada la crisis.

El señor Moret, á quien se señala como principal opositor en la cuestión que se supone iniciada por el señor Becerra, protestaba hoy contra esto, añadiendo que todo ha sido una intriga que es necesario destruir.

Al mismo tiempo que manifiestan los ministros tan terminantes negativas respecto de lo ocurrido en el Consejo de anoche, se admite por algunos la posibilidad de que la cuestión de Cuba traiga la anunciada crisis en uno de los Consejos próximos.

Pero hasta ahora—añaden—no se ha tratado tan escabroso asunto.

Puede ocurrir también que los informes que ha publicado la prensa den motivo para alguna cuestión entre los ministros; porque todos ellos admiten que alguno de los nueve consejeros ha facilitado tan equivocadas referencias á los periodistas, y no falta quien se proponga tratar de esto en el primer Consejo que se celebre.

Por último se asegura que el señor Moret recordó al presidente que le tenía anunciado su propósito de abandonar la cartera que desempeña, y que este recuerdo no llegó á constituir materia de discusión porque el presidente se opuso.»

En *El Correo* leemos:

«Según noticias que tenemos de Málaga, en la liquidación que está practicando allí el inspector general señor Lara á los agentes ejecutivos, se han encontrado irregularidades en la zona de Archidona.

Además del expediente administrativo que se instruye, se ha dado cuenta á los tribunales de justicia.

Se practica otra visita en Cáceres.»

Hé aquí la nota oficiosa del Consejo de ministros del lunes:

El ministro de Gracia y Justicia propuso, y acordó el Consejo, varios indultos de penas leves.

Se aprobaron varios expedientes de compras de material de guerra.

Se resolvió á favor de la administración una competencia entablada entre la Audiencia de Castellón y el gobernador acerca del procesamiento de varios diputados provinciales.

Habiendo estudiado el ministerio de Fomento todas las obras que convendría hacer en la costa Norte de Africa y en las islas (Chafarinas, el ministerio de Estado, á quien se había comunicado el expediente, propuso, y el Consejo acordó, que in formase el de la Guerra para que con su dictamen á la vista, y previo el acuerdo de Fomento, se determine en Consejo las obras que habrán de hacerse por los diversos ministerios.

El ministro de la Guerra dió cuenta del dictamen de la Junta Consultativa sobre la autorización para variar el art. 2.º del decreto de concesión de la línea Noguera-Pallaresa, acordándose por el Consejo, salvando su voto el ministro de la Guerra, que una vez aprobado el tanteo de las fortificaciones defensivas de la frontera, se modifique el artículo 2.º del decreto, autorizándose desde luego la subasta de la línea.

Se encomendó á los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia el estudio de varias cuestiones relativas á excedencias de varias cuestiones relativas á excedencias de jueces y magistrados, y después se presentaron á discusión algunos expedientes.

Lisboa 7 (9'47 noche)

A las seis de esta tarde una numerosa muchedumbre ocupaba la estación del ferrocarril y sus alrededores, deseosa de presenciar la partida del republicano español don Nicolás Salmerón y de hacer

una cariñosa manifestación al ilustre viajero.

Al partir el tren, los principales grupos que había en la estación dieron entusiastas vivas al catedrático de la Universidad de Madrid.

El almuerzo de sesenta cubiertos que se había preparado en honor del señor Salmerón ha sido distribuido á los pobres.

Valencia de Alcántara 8 (9'30 n.)

La noticia que telegrafié anoche anunciando la expulsión de don Nicolás Salmerón por orden arbitraria del gobierno portugués, ha producido indignación general.

El señor Salmerón ha llegado aquí hace pocos instantes acompañado desde Lisboa por los ilustres doctores Higinio de Souza y José Benavides.

Con objeto de despedir al ilustre viajero acudieron á la estación los principales hombres del partido republicano portugués.

El conocido republicano don Ruben Landa esperaba en Torres Mochas al señor Salmerón, con quien ha continuado viaje.

Cáceres 8 (12 noche)

El señor Salmerón, que llegó esta mañana en el expreso á Valencia de Alcántara acompañado de los redactores de varios periódicos portugueses, de algunos personajes del vecino reino y de don Rubén Landa, se ha detenido en aquella estación, hospedándose en la fonda de la misma.

Creo que aguarda allí para tomar esta mañana el Sud express y con objeto de llegar á esa corte á la una de la tarde.

Cáceres 9 (10 m)

El señor Salmerón salió de Valencia de Alcántara con dirección á Madrid en el expreso de esta mañana.

Llegará, por lo tanto, á la estación de las Delicias, á las seis y media de esta tarde.

Algunas comisiones de los partidos republicanos de los pueblos comarcanos á la línea saldrán á saludarle en el tránsito.

Panamá 9 (12 m.)—Un despacho de Granada (Nicaragua) da cuenta de una terrible explosión en un cuartel, de resultas de la cual hay 200 muertos y enormes destrozos materiales.

El despacho se limita á dar la noticia, sin decir la clase de la explosión ni la causa que la ha motivado.

Londres 8 (9 mañana)

Cada día se considera más verosímil la suposición de que los japoneses van á organizar un ataque contra Pekin, la capital de China.

Un telegrama recibido hoy por la *Central News* ha venido á dar mayor cuerpo á los rumores que hace días circulan.

El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Pekin ha anunciado en aviso oficial á los súbditos norteamericanos residentes en Tientsin y Pekin que esta capital será atacada seguramente por las tropas japonesas.

El diplomático aludido aconseja de la manera más seria y solemne á sus compatriotas que envíen á todas las mujeres y á todos los niños á las comarcas meridionales de China, es decir, á puntos donde estén fuera de peligro.

A juicio del ministro, en breve será teatro de la guerra entre japoneses y chinos la región situada entre Tientsin y Pekin.

En esta capital la alarma llega á tal extremo, que se acogen como verosímiles los rumores más absurdos. Muchos europeos se trasladan desde ella á los puertos abiertos en que estacionan los buques de guerra europeos y gran número de chinos ricos huye de la populosa ciudad por temor de que las turbas de ésta los atropellen y que el gobierno les exija la entrega de sumas para organizar la resistencia.

—En Shanghai circula el rumor de que ha estallado un movimiento insurreccional en Je-ho, ciudad de la provincia de Petchili, en la cual se encuentra la residencia de estío del emperador.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

A las tres y quince minutos de la tarde dió principio, presidida por el Alcalde señor Aparicio y Marin.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, y á seguida se dió cuenta de los asuntos que á continuación extractamos:

#### Orden del día

Se adjudicó el servicio de alumbrado de la Casa Consistorial y relojes públicos á la Compañía Cordobesa de Electricidad, sin perjuicio de dar cuenta en su día á la Asamblea.

Vista una instancia de la comunidad de Carmelitas descalzas establecida en esta capital, solicitando una corta subvención para atender á la festa religiosa dedicada á Santa Teresa de Jesús, é invitando á ella á la Corporación, se acordó, después de detenida discusión, concederle cincuenta pesetas, á condición de que las emplee en una limosna de pan para los pobres.

Fueron autorizados don Bernardo Cáceres y don José Gutiérrez Espejo para realizar obras en las casas número 2 plazuela de Pineda y número 1 calle Duartas.

Acordóse la reparación de las llaves de paso en las cañerías de riego y la sustitución por otras nuevas de las mangas insertables.

Que se anuncia por término de diez días la subasta para contratar la piedra necesaria para el afirmado de los caminos de la ronda.

Confirmar la determinación adoptada por la Alcaldía, respecto á la limpieza de los tres urinarios de la Plaza Mayor.

Recayó aprobación en las cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.

Que por la Alcaldía se ponga en conocimiento del público la fianza que ofrece el contratista del servicio de pesas y medidas. Con esto termina la orden del día.

#### Otros asuntos.

El señor Luque Jurado dice que debe expropiarse la parte que sea necesaria de la casa calle de Gondomar, que ocupan los seminaristas, para alinear con las inmediatas. Contesta el señor Eguilior que perteneciendo dicho edificio al Obispado considera no podrá hacerse lo que pretende el señor Luque. Este insiste en ello, y el señor Molina estima más necesario el inmediato derribo de la casa nombrada de los Bañuelos. Vuelven á hablar los señores Jurado y Eguilior, este último para exponer los inconvenientes que ha habido para que no se haya realizado ya la demolición de aquella finca. Después de algunas palabras de los señores Molina y Zaragoza, sobre el mismo asunto, se acuerda respecto á lo propuesto por el señor Luque Jurado, que la comisión respectiva informe en el asunto.

Se dirige al Alcalde el Sr. Luque Jurado para recomendarle si va á realizar, como tiene entendido, un viaje á Madrid, la gestión de los asuntos que el Ayuntamiento tiene pendientes en los centros administrativos, asuntos que concreta á instancia del Sr. Molina, diciendo que son el del libre cultivo del lúpulo y otros, á excepción del de consumo, que dice, constando al Sr. Fuentebreña, que tenía el propósito de solicitar el nombramiento de una comisión que fuese á la corte con aquel objeto. Iste el Sr. Fuentebreña en que se diga con claridad si se trata de arrendar los consumos, y le contesta el Sr. Luque que es la solución que encuentra más favorable, y que vería con mucho gusto al Sr. Fuentebreña encargado de la gestión de este asunto.

Se lamenta el señor Fuentebreña de que se haya reducido la dotación del Cronista de Córdoba señor don Francisco de Borja Pavon y Leque se le aumente con cargo al capítulo imprevistos. No es de la misma opinión el Sr. Luque por considerar que el Ayuntamiento tiene otras atenciones incumbidas, y después de varias rectificaciones de ambos señores, se desestima la petición del señor Fuentebreña vista de no haber consignación para atender á aquel gasto, salvando sus votos señor Molina y el peticionario.

A las cinco y quince minutos se levantó la sesión.

## Gacillas.

—Juiciosales.—El día diez y siete se verá, ante sección primera, la causa segunda en cargo de Córdoba, por lesiones, contralias Lopez Rubio, que será defendido por el letrado señor Velasco Cabal y representado por el procurador señor Gonzalez Aguilar.—El mismo día se verá, ante la misma sección, la causa precedente del juzgado de Córdoba, por atentado, contra Rafael Rodriguez Carrillo, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Jimenez Amigo y Pardo.—El día diez y ocho se verá, ante la sección segunda, la causa instruida en el juzgado de Baena, por desobediencia, contra Manuel Calderón Roldán y otro, que serán defendidos por el señor Villarreal y representados por los señores Alfaro y Espinosa.

—Pagos.—Ayer firmó el señor Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, los libramientos que á continuación se expresan, para

satisfacer obligaciones de primera enseñanza, por los conceptos que también se indican, y los cuales han sido entregados á los habilitados respectivos: Córdoba, por el resto del primer trimestre de 1894 á 95; Adamúz, Almodóvar, Fernán Núñez, Guadalquivir, Hornachuelos, Montemayor, Monturque, Obejo, Posadas, Ramba, Santaelia y Villafranca por el importe del primer trimestre de 1894 á 95; Carlota, el resto del material y retribuciones, en el tercer trimestre del año de 1893 á 94; Viso, el resto del cuarto trimestre de 1893 á 94; Villanueva del Rey y Valenzuela, el importe del cuarto trimestre de 1893 á 94; Santa Eufemia, Priego, Luque é Hinojosa, el resto del cuarto trimestre de 1893 á 94; Valenzuela, el resto del cuarto trimestre de 1886 á 87; Luque, el resto del cuarto trimestre de 1892 á 93; Iznajar, por cuenta del cuarto trimestre de 1887 á 88; Hinojosa, por id. del cuarto trimestre de 1888 á 89; Espiel, por id. del tercer trimestre de 1883 á 84.

—El vigía.—La sequía suele ser causa de algunos negocios.—Mas cuando llueve se dice—siempre llueve para todos.

—Comunicaciones.—Como actualmente se encuentra en Ubeda el señor Montilla, Director general del ramo, creemos girará una visita á las líneas telegráficas de esta región, y se enterará de estado de las mismas para mejorarlas en lo posible, y no veros privados de sus buenos servicios en cuanto caen cuatro gotas ó se levanta alguna manga de aire, sin que pueda evitarlo el personal del cuerpo, á pesar de todos sus esfuerzos. Como ayer verían nuestros lectores, la línea de Madrid ya va entrando en caja, y celebraremos continúe en regular estado, para que no se malgasten los fondos que empleamos en este servicio y podamos tener al corriente á nuestros lectores de los sucesos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 117 pesetas y 25 céntimos.—Puente 113'13.—Pretorio 356'24.—San Sebastián 161'86.—Victoria 703'99.—Nocturno 10'33.—Matajero 568'15.—De las 2.030 pesetas y 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 802'00. A la provincia y municipio 802'03.—Adicionadas 426'92.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 4.283'39.—En id. id. del 92 al 93, 2.338'90.

—Adhesiones.—De un día á otro saldrá de esta capital para asistir al Congreso Católico de Tarazona, nuestro respetable amigo el señor Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, como presidente de la Junta Diocesana. Llevará adhesiones de varios centros y particulares que por este medio desean significar sus simpatías á favor del espíritu y tendencias de dicho Congreso, que se inaugurará el día diez y seis y durará hasta el veinte y uno.

—La lluvia.—No ha podido ser peor el tiempo para las maniobras militares de este cuerpo de ejército. A los labradores sin embargo ha parecido bien, como igualmente á la empresa de toros de Montoro.

—Patentes.—Ya han debido llegar á esta Delegación de Hacienda, ó se recibirán muy en breve, las patentes para los facultativos que hayan de continuar ejerciendo la profesión de médicos en Córdoba y su provincia, y en seguida se publicarán las condiciones para que puedan adquirirlas los interesados.

—Prorrogado.—Lo ha sido hasta primero de Enero próximo el plazo para colocar el escudo y el pabellón nacional en las fachadas de las escuelas públicas.

—Caja provincial.—Anteayer no ingresó en ella cantidad alguna, y se pagaron por suministros de beneficencia 1844 pesetas y 26 céntimos por el ejercicio corriente. Quedó la existencia por expresado concepto de 2.097'48, y por ampliación 306'91.

—Viaje.—En el expreso de anteayer salió de esta capital para Madrid, nuestro distinguido amigo el señor don José Ramón de Hoces, diputado á Cortes por el distrito de Lucena.

—Funerales.—Ayer á las cuatro y media de la tarde y con la asistencia de un numeroso duelo, se verificaron en la iglesia parroquial de San Miguel, los funerales en sufragio por el alma del apreciable joven don Federico Fernández Jiménez, que á los veinte años de edad ha bajado al sepulcro, cuando la vida parecía abrirle los más bellos horizontes. Enviamos la expresión de nuestro pesar á los desconsolados padres y hermanos estimados amigos nuestros, y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—Subasta.—El día doce se subasta en el juzgado de Córdoba la casa número 83, calle del Cardenal Gonzalez, apreciada en 15.000 pesetas.

—Feméricos.—Hoy.—1803.—Mueren el papa Bonifacio.—1492.—Cristóbal Colón dá vista á la isla de San Salvador, América.—1830.—Abrogación de la ley del Sacilegio en Francia.—1872. Sublevación de la marina en el Ferrol.

—Hace falta.—Se asegura que el señor ministro de Fomento pedirá al de Hacienda que en los presupuestos generales del Estado se aumente la consignación destinada á la instrucción y á obras públicas, dos cosas que deben atenderse con predilección, para llegar al debido grado de cultura y poder satisfacer las necesidades de la clase obrera.

—Boda.—Para el día diez y ocho del corriente está concertado el matrimonio de la bella señorita doña Paz Olalla, con el distinguido joven señor don Lope de Hoces. La ceremonia religiosa tendrá efecto en el oratorio de la casa de los señores de Olalla y dará la bendición nupcial el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

—Plazas.—Para el Negociado de Estadística del Trabajo abre concurso la Comisión provincial de Córdoba y la anuncia por veinte días á contar desde el lunes, á fin de proveer una plaza de oficial con dos mil quinientas pesetas, preferiéndose á los que tengan título de Ingeniero industrial, Profesor, Perito mercantil ó Ayudante de Obras públicas. También proveerá dos plazas de escribientes con mil doscientas cincuenta pesetas, siendo preferidos los que tengan título expedido por Establecimiento oficial.

—La tormenta de anteayer.—Por noticias particulares, confirmadas oficialmente, hemos sabido que anteayer cargó una horrible tormenta, entre Córdoba y Málaga, cuyos efectos se han sentidos en grande extensión de terreno, y muy principalmente en la línea férrea. En el Gobierno civil se nos facilitaron ayer los siguientes despachos:—«Chorro 9 (5'45 tarde).—Jefe estación á Gobernador civil: Según me manifiesta el capitán de la brigada 22, la vía se encuentra cortada desde el kilómetro 141 al 143 y los trenes no podrán circular hasta después de las 12 de la noche.»—«Ayudante de la división al Gobernador civil: Bobadilla 10 (12 noche).—A causa de una horrible tormenta, de dos á cuatro, ha quedado interrumpida la línea férrea en todo el trayecto comprendido entre la estación de Govantes y el Chorro. No se puede precisar la importancia de los desperfectos ni el tiempo que se tardará en habilitar la vía para el paso de los trenes, hasta que se practique el reconocimiento; pero por los datos adquiridos deben ser de bastante consideración. En la estación de Govantes llega el agnó á un metro de altura en el vestíbulo. No se sabe hayan ocurrido desgracias. Daré detalles cuando verifique el reconocimiento, para el que me dispongo. El tren mixto de Málaga número 3, se encuentra detenido en Alora; el tren correo descendente número 2, para Málaga, se halla detenido en el kilómetro 130 de Bobadilla, y los viajeros procedentes de las líneas de Granada y Algeciras, han llegado á esta á las diez y quince de la noche en un tren especial formado en Bobadilla.»

—Fallecimientos.—Los ocho que corrieron en esta capital el día tres, lo fueron por meningitis, fiebre gástrica, tuberculosis, emipleja, gastro-enteritis, tueruela y dos por disenteria.

—A baños.—Ha salido de esta capital para el balneario de Alhama de Granada, con objeto de reponer su quebrantada salud, nuestro antiguo y apreciable amigo don Joaquín Ruiz Martínez, miembro de la Corporación municipal.

—Quejas.—Las formulan algunos padres de familia que desean cumplir las plausibles disposiciones de la Alcaldía, por que no en todas las escuelas encuentran local para que sean admitidos sus hijos. Muchas veces nos hemos lamentado del atraso en que estamos respecto á la capacidad y demás condiciones de los edificios destinados á la instrucción primaria. La experiencia nos va dando la razón. Así se justifica nuestra insistencia en lo relativo á las obras en el llamado «Horno del Duende.»

—Taurina.—La empresa de la plaza de toros de esta capital ha adquirido cierto número de novillos de una acreditada ganadería, para jugarlos en las próximas corridas que prepara, y que darán principio el domingo veintinueve del corriente.

—Buen resultado.—Hemos sabido con satisfacción que la apreciable señora doña Carmen Parraga, esposa de don

Antonio Sánchez, que padecía una fistula recto-rajinal, se halla completamente restablecida, después de la difícil y dolorosa operación llevada á cabo por el médico especialista en enfermedades de la matriz señor Ocaña, en unión de los profesores médicos señores López Comas y Castellano. El éxito conseguido en aquella arriesgada operación es digno de la fama de los facultativos á que antes nos hemos referido.

**Director.**—Ha llegado á Cádiz el ingeniero de las obras de la nueva estación del ferrocarril don Julio Ferran. Ciertas noticias nos hacen volver los ojos en Córdoba á la barraca de Cercadilla.

**A Marmolejo.**—Con dirección á expresada población, donde van con objeto de hacer uso de sus salubres aguas, por prescripción facultativa, han pasado anteayer por Córdoba, procedentes de Málaga las distinguidas señoras doña Josefa Enriquez de Baquera y doña Clementina Scholtz.

**Ilustre princesa.**—Leemos en un colega sevillano: «Guardando el más riguroso incógnito, ha regresado esta mañana la infanta doña María Luisa Fernanda. Por noticias particulares sabiase la llegada de S. A. R. y han salido á la estación los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, Gobernador civil interior, Alcalde presidente de este Ayuntamiento señor Bermudez Reina, una comisión del Cabildo Catedral, el general de artillería señor Velarde, y otras muchas y significadas personas. Detrás del carruaje de la infanta marcharon las mencionadas autoridades, entrando en el palacio de San Telmo por la puerta del jardín. En el salón bajo de las columnas cumplimentaron dichos señores á la augusta viajera.»

**Motivo sensible.**—Se encuentra bastante mejorado de la fractura de la tibia el capitán del batallón cazadores de Cataluña don Ant nio Iglesias, siendo esta la causa de no haber marchado á su destino desde Sevilla, donde se encuentra.

**Circular.**—Hemos recibido la circular y nota de precios que remite á sus numerosos favorecedores nuestro estimado amigo don Leocadio del Campo, dueño del Bazar ultramarino situado en la calle del Arco Real, inmediato á la tienda de Las Filipinas. Los precios que dicho señor fija, y la bondad de los artículos, consolidan el crédito que goza en esta plaza.

**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número 1 (Plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales. Gratis á los pobres.

**Volaverunt.**—Por los agentes de vigilancia fué puesto anteanoche en la cárcel un individuo que se cree sea el autor del hurto de cuatro pavos, ocurrido hace algunos días en una casilla de este término. De los alados animales no se sabe una palabra.

**Lo recuperó.**—Un viajero que, procedente de Madrid, se quedó en Córdoba para dirigirse á Granada, se dejó en un coche de primera un sobre que contenía 3.700 pesetas; y al reconocerlo en Sevilla el ordenanza Francisco Ortiz encontró dicha suma, y la entregó al inspector. Reclamada por su dueño le ha sido entregada previas las señas correspondientes. El ordenanza tiene solo ocho reales de haber, y ha dado una gran prueba de honradéz digna de recompensa.

**Sucesos locales.**—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes: Se ha dado cuenta á la Alcaldía de que los padres de un joven que anteayer rompió un cristal en la calle Gran Capitán, se niegan á abonar el importe de aquel.

—Han sido denunciadas dos mugeres de vida airada que anteayer insultaron á una muger y á su hija en una casa de la calle Lucano.—El guardia número 17 participó haber encontrado roto uno de los caños de la fuente de la puerta del Osario.—La tapa de la cloaca de la plazuela de San Andrés se halla descompuesta.—En una casa de la plazuela de la Ahóndiga una muger insultó anteayer y dió de bofetadas y puntapiés á otra que resultó contusa.—Un vendedor de uvas de la plaza Mayor despachó ayer por la mañana medio kilogramo con falta de veinte y dos gramos.

—En la casa de socorro del centro fué curada ayer por la mañana de una herida contusa una muger á la que atropelló una caballería.

**Fernandito.**—El frenesí en el odio y en el amor suele conducir al abismo.

**Cantar.**—Nuestras almas se fundieron—de tal modo en una sola,—que río cuando tú ríes—y lloro cuando tú lloras.

**Bujalance.**—Los que dedican sus atenciones predilectas á los trabajos agrí-

colas en aquella ciudad, que se mostraban bastante satisfechos de la pasada campaña respecto á cereales, no lo están lo mismo en lo que hace referencia al fruto del olivo, pues al mucho que se desprendió á consecuencia de los fuertes calores, han venido á poner el colmo las últimas tormentas de la anterior quincena, viéndose ahora los muchos destrozos que causaron en aquel término y en los limitrofes, que hacen presentir una muy mediana cosecha de aceite; este mal, unido á la depreciación de los cereales, pone á muchos en situación un tanto apurada para cubrir los tributos que se les imponen.

**Jefe de estación.**—Ha sido destinado á Cabra, en esta provincia, el señor don Eduardo Perez Madneño, que venía desempeñando en la estación de la vía férrea de Espeluy el cargo de jefe de la misma. Para dicho puesto ha sido nombrado don Enrique Ruinervo.

**Comisión.**—También ha ido una del partido liberal de Priego, presidida por el Alcalde, á saludar en sus posesiones de Bobadilla al Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo.

**Suma.**—Son 1.800 reales los robados al vecino de Hinojosa don Martín Caballero, á cuyo hecho nos referimos ayer.

**Aguas.**—Se han solicitado las del río Guadiato por la compañía de los ferrocarriles andaluces, en término de Belmez, para el abastecimiento de esta villa.

**Padron.**—El de cédulas personales se halla á la vista hasta el día 18 en San Sebastián de los Ballesteros.

**Llamamiento.**—El juzgado de San Roque llama á Bartolomé y á José Mejías, naturales de Lucena y vecinos de Córdoba, contra los que se procede por hurto.

**Inauguración.**—Ha sido brillante la de las Escuelas de la Macarena el domingo en Sevilla. Se aseguraba podía decirse que eran tales como las mejores de Europa. Todo terminó con un espléndido lunch, costeado por el Ayuntamiento. Fué objeto de muchos plácemes la gran donación hecha por la Real Maestranza de Caballería.

**Restablecida.**—Lo ha sido la comunicación postal de Rabat á Casablanca, donde tenían lugar los robos del correo, antes del acuerdo realizado entre las kabilas.

**Policia especial.**—Hay el proyecto de crear una para evitar en los ferrocarriles las frecuentes sustracciones de que todos se quejan. Sea.

**Furor taurómico.**—Se desarrolla este mucho en Francia, y especialmente en Nimes. La prensa de Paris dice que con motivo de las próximas elecciones han aparecido en las esquinas de aquella población anuncios aconsejando sean votados «Lagartijo», «Guerrita» y «Frascnelo»; ¡Olé!

**En un examen.**—Yo no sé eso que usted me pregunta, señor maestro.—Porque es usted muy torpe: á su edad sabía yo eso muy bien.—Porque usted tendría mejor maestro que yo.

#### EL LADRON LE ACOMETIÓ

La edad y las enfermedades vienen juntas. El invierno con el hielo, la noche con la oscuridad. Estas cosas están naturalmente relacionadas, son causas y efectos. Nosotros no nos admiramos de ellas, suspiramos y las aceptamos, pero los niños debieran reírse, gritar y brincar; en verdad la juventud tiene derecho á los juegos que le pertenecen. ¿Los alcanza siempre? No, mi buen amigo, no. El mundo está lleno de niños que gritan de dolor y de jóvenes que se chasquean al no encontrar ollas con oro en el fondo del arco iris.

Presten atención á lo que les voy á decir en seguida. «Por mas de 20 años,» nos dice un caballero en su carta, «he estado sufriendo de un padecimiento extraño. Me acometió cuando era joven como un ladrón durante la noche.»

Podía muy bien llamarlo ladrón, pues le robó, no su dinero ó sus libros, sino su salud, tesoro sin el cual los lugares de recreo para la juventud son desiertos, y sus flores se desmoronan hasta convertirse en polvo.

La relación, dicha con las propias palabras del que nos escribe es corta y simple: «Cansado de probar diferentes clases de medicinas,» nos dice, «perdí la esperanza en todo. Rendido y pestrado de espíritu, abandoné toda idea de curarme.»

Y esto dicho por un joven de 26 años de edad, edad de fortaleza, entusiasmo, afecto, fé y confianza; edad á cuyos ojos la tierra brilla con el rocío de la mañana y sin embargo que corriente es esta triste historia!

«Estos,» continúa nuestro amigo, «fueron los síntomas de mi enfermedad: vómito, gran calor en los intestinos, intranquilidad y fatiga. Habiendo resultado inútil todo tratamiento médico que me hacía, oí hablar por una feliz casualidad del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. De esto hace algunos años. Desde que principié á tomarlo me sentí aliviado y por cierto tiempo continué tomando este remedio con constancia; en seguida dejé de tomarlo por un corto tiempo y viendo que todavía no me desahucia de la enfermedad, aumenté la dosis desde quince gotas hasta las tres cuartas partes de una cucharadita de té.»

«Por cinco años tuve esta enfermedad obstinada y arraigada. Continué tomando el Jarabe

según sus instrucciones y hoy tengo el placer de informarle que sus buenos resultados han sido fuera de toda apreciación; puedo digerir el alimento muy bien, he engordado, los malos humores han desaparecido y experimento la satisfacción de una completa cura.»

«Apenas puedo explicar esta satisfacción: meras palabras no serían suficientes para expresarla y todo el dinero del mundo no podría representar su valor. ¿Pues qué es la vida si no el valor que tiene sin la salud? ¿Qué es el vino si no el color? ¿Qué es la belleza para el ciego? «Gracias á Dios, el genio humano ha hecho posible el restablecimiento de algunas de nuestras desgracias.»

«El ladrón que robó mi salud ha estado obligado á devolverla y doy á Vds. permiso para que hagan uso de esta verdadera relación para el bien de otros, esperando que este sea un medio para salvar á los que sufran como yo he sufrido. Quedo de Vds. etc., (Firmado) Juan Castell Orea, Villanueva de Alcardete, Provincia de Toledo.—Julio 14 de 1894.»

Aceptamos el ofrecimiento del señor Orea (por el privilegio de hacer mención de su carta) en el mismo espíritu en que él lo hace. El tiene en la actualidad 46 años de edad y hejo ciertos conceptos de importancia vuelve á principiar la vida de nuevo. ¡Ojalá que tenga muchos mas años felices y prósperos y que podamos tambien expresar la esperanza de que todos los que lean esta pequeña relación de su vida, sea joven ó anciano, recuerden lo que con tanta franqueza nos ha manifestado.

Su enfermedad fué indigestión y dispepsia que no respecta ni edad ni sexo. Es la maldición del mundo; los demás padecimientos no son sino su horrible progenie y solamente puede curarse para curarla en el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, cuyo remedio nos ayudará á que esta enfermedad no destruya nuestra juventud y que no sea un peso en nuestra vejez y así detener al ladrón lejos de nuestras puertas.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasco ocho reales.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es mas sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce á la más elástica belleza, es á veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Leman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é inimitable.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

#### ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña. Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz. Horas de pago de 1 á 3. Idem gratis para los pobres, de 3 á 5. Calle Jesús María número 7.

#### VENTA DE FINCAS AL CONTADO

Y A PLAZOS

SUBASTA PÚBLICA SIN SUJCIÓN Á TIPO

Tendrá lugar en Madrid en el Banco Hipotecario, y en esta provincia en casa de los señores don Pedro Lopez é Hijos, el día veinte de cada mes, á las tres de la tarde.

Las condiciones y pormenores están de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de las fincas en venta.

3—2

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 19 al 25 de Agosto último, con motivo de la reparación del abrevadero que existe en el campo de la Victoria.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	32	50
Materiales.		
A don Pedro Suarez Varela, por ocho arrobas cemento.	8	80
Por un timbre móvil para la relación.		10
Total	41	40

Lo que en cumplimiento de lo preceptado en el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 2 de Octubre de 1894.—Jaime Aparicio.

#### Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Luis Beltrán, confesor.—Mañana, Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Señores Marqueses de Viana, en sufragio del Excmo. Señor Marqués de Villaseca.

—Por concesión especial del muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico, estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del Monasterio de la Encarnación, los días siguientes: 11, 12 y 13 por la Ilma. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su señora tía doña Pilar Zapata; el 14 el señor don Gerónimo Ravé, en sufragio de doña Concepción Flores de los Reyes; el 15 el señor don Pedro Aguilar y Perez y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de solemne novena que la Comunidad del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, dedica á la Santísima Virgen del Pilar dando principio á las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Antonio Pueyo, superior de los misioneros del Inmaculado Corazon de Maria.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo durante el mes de Octubre, en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Durante las misas se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera en proceción con la Santísima Virgen por las naves del templo, acto seguido exposición de la Divina Magestad, letanía cantada y ejercicio propio de cada día, motetes, y salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo.

—Idem en la Parroquia del Sagrario, á las ocho de la mañana; en la de San Pedro, á las nueve; en la de San Miguel, á las ocho y media; en la de San Francisco, á las oraciones; en la auxiliar de la Magdalena, á la misma hora; en el convento de religiosas de Corpus, á las cinco de la tarde; en el del Cister y en el de la Encarnación, así como en San Pedro Alcántara, á las oraciones; y en la iglesia de la Piedad, con cánticos, á las oraciones.

—Quinto día de solemne novena á la inclita doctora Santa Teresa de Jesús en la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas (San Cayetano), á las cuatro y media de la tarde. Habrá Rosario, Letanía y Gozos cantados.

—Mañana, á las diez y media, será la solemne función á la Santísima Virgen del Pilar, en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, en la que predicará un reverendo padre Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á todos los fieles de ambos sexos que, contritos y confesados, visitasen la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, desde las primeras vísperas de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, hasta el ocaso del sol del día siguiente, rogando á Dios por la conversión de los pecados y demás piadosos fines de nuestra Santa Madre Iglesia; siendo aplicable esta indulgencia á las almas del Purgatorio.

#### EL SEÑOR

#### Don Eduardo Lucena y Vallejo

Caballero de la Orden Española de Isabel la Católica. Sócio de mérito de la Económica y Catedrático de Armonía y Composición de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba.

Falleció el día 2 de Marzo de 1893

R. I. P.

Todas las misas que se digan el día 13 del corriente, de las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes designados al efecto, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eugenio, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

#### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 11 (1'45 madrugada.)

En el Consejo celebrado ayer tarde, se ocuparon los ministros en primer término de los asuntos de Marruecos, quedando acordado esperar hasta el 30 de Octubre á que el Sultán dé cumplimiento al tratado de Marrakesh. En caso contrario, el Gobierno dará cuenta á las Cortes para que resuelvan. Quedó nombrada una ponencia encargada de dar solución á las cuestiones arancelarias pendientes.

Negóse acceder á los deseos manifestados por algunos padres de familia respecto al decreto de 16 de Septiembre sobre reformas en la enseñanza.—EXPRESS.

Madrid 11 (1'50 madrugada.)

Le han sido administrados los últimos sacramentos al marqués de Santana.

Se ha efectuado el lance pendiente entre los señores Quejana y Bores, resultando este último herido levemente.

Los ministros siguen negando haya crisis.—EXPRESS.

#### ÚLTIMA HORA LOCAL

Habiendo tenido que suspenderse las maniobras militares del segundo cuerpo de ejército, á causa de las lluvias, anoche en el tren mixto de la línea de Ecija regresó á esta capital el batallón Cazadores de Cataluña.



PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**D.ª DOLORES MARTIN DE SAVALLS**  
Falleció el 12 de Octubre de 1893.  
—R. I. P.—

Las misas que se celebren el sábado 13 del corriente, en todas las iglesias parroquiales y en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de 7 á 9 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

La misa de Requiem y responso será á las 10 de la misma mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de expresada señora.

Su Madrina la Sra. Marquesa viuda de Cabrñana y su viudo el Sr. D. Juan de Savalls, ruegan á las almas caritativas la encomienden á Dios.

Los Emnos. Excmos. é Ilmos. Sres. Nancio Apostólico de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Málaga y Obispo de Córdoba, se han dignado conceder 100 y 40 días de indulgencias respectivamente, á todos los fieles, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de expresada señora.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## Fábrica de asfalto para pavimentos CAZALILLA-HERMANOS CORDOBA.

Recientemente montada la fabricación del asfalto en esta capital, donde viene a cubrir una necesidad por largo tiempo sentida, se encuentra en tales condiciones de facilidad y economía que se puede asfaltar desde un metro cuadrado hasta 10.000 en adelante.

Interesa conocer esta clase de pavimentos á todos los que tienen sus viviendas pisos bajos y almacenes donde por lo general existen humedades que son perjudiciales á la salud y á las mercancías en ellos depositadas.

Es muy importante el pavimento de asfalto sobre todos á los cosecheros y al macenistas de granos, harinas y otros productos, por estar exentos de los grandes perjuicios que acarrea las humedades y en evitación de almacenar en pisos altos que siempre son molestos para el movimiento.

### PRECIOS:

Asfalto preparado para el uso el quintal 3 pesetas.

Para más informes y presupuestos, dirigirse á la fábrica, calleja del Cañamo 19, Córdoba.

Oficinas, Cazalilla Hermanos, Linares (Jaén). En Córdoba, Agustín Moreu 123.

## INCUBADORA MULTIPLE "GÓMEZ-CARRERA,"

Es la más barata, la más práctica y produce pollos cada tres ó seis días, tanto en invierno como en verano.

Se garantiza el resultado.

Pidanse prospectos á S. Gómez, por Húesca y Sabinánigo, Aurin.

## BAZAR ULTRAMARINO

DE

## LEOCADIO DEL CAMPO

Arco Real núm. 19, frente al «Timbre»

Teléfono 180.

Se han recibido frescas las mantecas de Flandes y del Reino.

Quesos de Gruyer, Plato y Bola; lo hay manchego en aceite ó sin el. Escabeche de bonito del norte á 12 rs. kilo. Se despacha de 1 real en adelante. Vino de los Moriles á 3, 4 y 5 reales litro. Idem de Valdepeñas puro 2. Aceituna manzanilla sevillana 2 1/2 kilo.

SE SIRVE Á DOMICILIO

TELÉFONO 180

## GUANO ARTIFICIAL MARCA CABALLO

A—20 0/0 Fosfato soluble 4 0/0 Sulfato Potasa 9 0/0 Amónico  
B—20 0/0 idem idem 10 0/0 idem idem 6 0/0 idem

Precios franco en Córdoba

Clase A los 100 kilos. . . . . pesetas 36'50  
id. B los 100 kilos. . . . . idem 32

Este abono contiene además elementos insecticidas que destruyen los gérmenes del tizón y otros parásitos perjudiciales á las plantas.

Por término medio con 300 kilos se puede abonar una fanega de tierra de secano, aunque sujeta á mayor ó menor cantidad según los elementos constitutivos del suelo.

Las tierras de regadío necesitan mayor cantidad.

Con los pedidos pueden solicitarse informes, tanto para la manera de aplicarlos, la época en que se han de distribuir y la cantidad que debe designarse para cada fanega ó hectárea de tierra, expresando sus condiciones constitutivas y si es de secano ó regadío.

Para pedidos, direcció á don Félix Castro Mata, calle Cardenal Toledo, sin número, Córdoba.

## LA CONSTANCIA

Almacén de maderas y fábrica de aserrar

DE

Rafael Juliá Vilaplana

AGRICULTURA, CARRERA Á LA ESTACIÓN

PLAZA DE COLON

Teléfonos núm. 30 y 31.—Córdoba.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAR EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

## ANUNCIO PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	»	200000
1	»	100000
2	»	75000
1	»	70000
1	»	65000
1	»	60000
1	»	55000
2	»	50000
1	»	40000
3	»	20000
21	»	10000
46	»	5000
106	»	3000
206	»	2000
752	»	1000
1320	»	400
38945	»	155
13990	»	300, 200,
150, 134, 100, 98,		
69, 42, 20.		

del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1894 (Fecha del sorteo)

Valentín y Comp.

Espenduría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.

## VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.—Toril 14 CORDOBA

Añojo superior en hojas á 80 reales arroba. —Idem salado 75.

## Grandes destilerías á vapor

SISTEMA CHARENTAIS

COGNAC PURO DE VINO

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JIMENEZ & LAMOTHE

MALAGA Y MANZANARES

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

NOTA DE PRECIOS

Caja de 12 botellas, marca una estrella	pesetas	26
» » » » dos »	»	32
» » » » tres »	»	40
» » » » V. S. O. »	»	60
» » » » Extra »	»	75

Para pedidos, dirigirse al representante en esta provincia don E. Santaló, José Rey 21, Córdoba.

## Eusebio Sanchez Gimenez

3 PARAISO, 3 CORDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.

Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Catras tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, mallas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

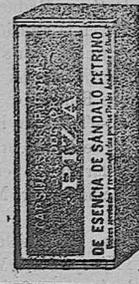
Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. \* Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS



## SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de exito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marque Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

DE HIGADOS FRESCOS	ESCOGIDOS	DE LOS MAS GRANDES
	ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP	
	HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCRÓFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECIE AL PUBLICO Y RICOS	

Deposito a por mayor señores Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Agua Léchelle

NEURÓSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y tonifica todos los órganos. El doctor HEURELLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la neumatosis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París

## ALFOMBRAS

Gran surtido á precios baratos

De cor lili, varios anchos y dibujos, desde 2 reales en adelante. Fieltros anchos, desde 9 reales. Moquetas superiores, desde 10 reales. Puestas á domicilio cuando así conviniese á los compradores. Establecimiento de tejidos al por menor, Arco Real número 19, «Las Filipinas.»

## QUINTAS

La sociedad «La Esperanza», representada en esta zona por el procurador de este Colegio don Manuel Gutierrez de la Concha ha dado principio á sus operaciones para la quinta próxima. El cumplimiento de sus compromisos es bien público, y conocido tanto en esta capital como en toda la zona. Para más pormenores y antecedentes, pueden dirigirse los interesados al representante, Pedro Lopez 5.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 9 y 11 calle de Manriques y de la número 2 calle de la Pierna; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro, que vive calle Carniceros número 1. s4—2

Esteras. Acaba de llegar á esta capital un buen surtido de esteras, alfombras en todas clases de dibujos y precios, y también esteras de pletas planas, negras y de colores, vendiéndose todo á precios arreglados. Calle de San Pablo número 29. s4—1

## PASTOS.

Se venden en el «Chancillarejo», doscientas fanegas de tierra de restrojo desde el día hasta primero de Enero del año entrante, é igual cantidad de erial, hasta que las aren. En «Panjimez», la parte de restrojos de remolacha y de semilla hasta que también las aren, no incluyéndose en los mismos la dehesa de los «Palmitos», y el «Legío», que lindan con el pilar, y en el «Garabato», término de Santaella, más de 700 fanegas: para tratar, en la Secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera. s8—1

Pérdida. Un perro verdino, galgo, de dos á tres meses. La persona que lo haya encontrado, y haga el favor de entregarlo en la calle de la Pierna 10, se le gratificará. s4—1

Arrendamiento. Se hace desde Navidad en adelante de la casa principal calle de Mascarones número 5: puede verse, de doce á cuatro de la tarde: para tratar, San Pablo 46. s4—1

ESTERAS.—Se venden y se colocan á domicilio esteras de colores, alfombras de cordelito, esparto y pita, de todos dibujos. Se pasa á domicilio con las muestras. Calle de Alfaro número 10 antes Carnicerías. s8—1

## VENTA.

Se vende un buen tostador de café en precio arreglado: para verlo y tratarlo, en la calle Caño 43 (San Miguel). s6—1

Arrendamiento. En precio módico se arriendan los pisos principal y segundo de la casa calle de San Pablo número 8: para informes, en la misma casa y en la calle Caño 43 (San Miguel). s8—1

Arrendamiento. Se hace desde el día, y desde San Juan en adelante, de la casa número 1 calle de los Moros: para tratar de su precio y condiciones, con el procurador don Manuel G. Concha, Pedro Lopez 5. s4—1

## Montepío Nacional

Imposiciones, ahorros y préstamos para las quintas (autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889). Dirección: calle de San Honorato número 1, Barcelona, esquina á la plaza de San Jaime.

Redención del servicio militar por 750 pesetas. Delegación en Córdoba á cargo de don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro, 16, Casa de B.ós.

Pidanse informes, prospectos, estatutos y cuantos antecedentes se relacionen con la redención del servicio militar.

San Alvaro 16.—Córdoba